

EL DISCURSO DEL REY

Me imagino que vieron la gala de los Goya el sábado, o leyeron las críticas al día siguiente, o les han contado el emotivo discurso de un tal Jesús Vidal, uno de los campeones de la elegida como mejor película, valga la redundancia, "Campeones". Vidal, a pesar de su 10 % de visión, se licenció en Filología, obtuvo un máster en Periodismo, hizo prácticas en la Agencia Efe, se formó en Arte Dramático y ahora cuenta con un Goya al mejor actor revelación. Se alejó del discurso tipo de los premiados y no se dejó nada en el tintero, salvo las habituales reclamaciones políticas. Como dirían los flamencos: habló "con verdad".



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

La atención urgente en la huelga

La existencia de una huelga nunca es fácil. Si se llega a ella es por una serie de situaciones no resueltas de mucho tiempo de evolución y por la imposibilidad o la falta de deseo de las partes de llegar a acuerdos. Y su desarrollo genera siempre enfrentamientos y tensiones diversas que no son fáciles de gestionar pero que es necesario aclarar.

Una vez pasada la primera fecha de huelga, y en medio de las valoraciones y cifras que dan las partes, se ha generado un problema añadido que la dirección del Departamento de Salud no ha sabido resolver y que afecta directamente al Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, nuestro servicio. Según establece la normativa actual el derecho a huelga es de todos los trabajadores, independientemente de su tipo de contrato, y eso incluye a personal de plantilla y contratados de cualquier tipo, incluidos los contratos de personal en formación, como son los de los médicos internos residentes (MIR). Es deber de la administración establecer los servicios mínimos de la

huelga, que deben ser comunicados a los trabajadores en tiempo y forma oportunos y que son de obligado cumplimiento. Y así ocurrió, se fijó que en Urgencias los mínimos eran del 100% y se comunicó a los médicos adjuntos que debían trabajar las jornadas del 29 y 30 de enero, ya que la huelga comenzaba a las 00:00 horas del 30 y, por lo tanto, afectaba al personal de los dos días.

Con respecto a los MIR, no se comunicó que fueran servicios mínimos. Las causas pueden ser diversas -¿desconocimiento?, ¿falta de previsión?, ¿confianza en que no iban a hacer huelga?- de cualquier forma, las cosas no se hicieron bien. Si la administración pensó que no podían ser incluidos en servicios mínimos (hay sentencias en ese sentido) no puede recriminarles que hicieran huelga y su deber era prever esa eventualidad. Si por el contrario pensó que sí debían ser servicios mínimos debió comunicarlo y gestionarlo como con el personal de plantilla.

Si a las 12 de la noche del día 29 de los doce MIR que estaban trabajando en Urgencias nueve deci-

dieron adherirse a la huelga, estaban en todo su derecho. Nuestro agradecimiento a todos ellos, a los que se fueron por ser consecuentes con su forma de pensar y a los que se quedaron, por su ayuda. En ninguno caso se les puede recriminar una falta de ética. Se trata de un derecho laboral, máxime sin estar designados como servicios mínimos.

Pero claro, el Departamento había asegurado a la población que la cobertura en Urgencias iba a ser del 100% y no ha sido así. En una noche normal el servicio se cubre con 17 médicos (5 médicos adjuntos y 12 MIR de distintas especialidades que realizan guardias en nuestro servicio) y esa noche fueron solo 8 los que hicieron lo imposible por dar atención a los pacientes que acudieron.

Queremos dejar claro que los MIR de nuestro centro son compañeros profesionales dedicados a los pacientes, implicados en su cuidado y preocupados por su formación. Nuestro apoyo a ellos es incondicional y completo, sin ellos no se podría realizar la labor que día a día venimos desarrollando.



Por eso, y por el convencimiento de que obraron bien, queremos mostrar nuestro desacuerdo con las formas en las que la dirección/gerencia obligó a los MIR que tenían guardia el día 30 a incorporarse al trabajo. Además, queremos manifestar nuestra disconformidad con la posición de vulnerabilidad y desprestigio en las que se les ha puesto en declaraciones posteriores. Detrás de todo ello subyace un antiguo problema de

nuestro servicio que hemos transmitido de forma reiterada a las distintas direcciones sanitarias, la insuficiente dotación de personal que padecemos. Estamos convencidos de que un servicio de Urgencias hospitalario y de tercer nivel, como el nuestro, debe ser correctamente dimensionado, con médicos adjuntos de Urgencias, curtidors en la atención urgente y vital.

Siempre hemos sido docentes, tenemos MIR, alumnos de Medicina, de Enfermería, de másteres..., y estamos dispuestos a seguir así, pero con una plantilla adecuada y responsable de la docencia y de la atención a los pacientes. Al fin y al cabo, no pedimos ni más ni menos que lo que tiene cualquier otro servicio hospitalario. Y nunca hemos sido atendidos. Si esto fuera así, el que nueve MIR hagan huelga no hubiera tenido ninguna trascendencia y la administración podría haber asegurado que la atención en Urgencias estaba garantizada al 100% sin ninguna duda.

MIGUEL CASTRO NEIRA, BLANCA GORRAIZ LÓPEZ, M^a TERESA FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, REBECA LABEAGA, NADIA MARTÍN y otras 40 firmas restantes, todos ellos médicos adjuntos del Servicio de Urgencias del complejo hospitalario de Navarra.